

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO									
		X										
<b>INHUMACION</b>												
DESCRIPCIÓN:												
Es la acción mediante la cual el cadáver de una persona es enterrado en el sitio establecido por la autoridad municipal competente por un periodo mínimo de 7 años.												
FUNDAMENTO LEGAL:	ART, 125 Ley Orgánica Municipal del Estado de México ART, 97 Del Bando Municipal 2022. ART, 63 Reglamento de Panteones.											
DOCUMENTO A OBTENER:	Orden de Inhumación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	7 años									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> <td>WEB</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN	I	O	WEB		X		No aplica	
S	N	DIRECCIÓN										
I	O	WEB										
	X											
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Al cumplir 7 años de uso para poder seguir disponiendo del mismo.											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica											

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del INE del titular del espacio</li> <li>2. Copia del INE de la persona que quedaría de titular del espacio</li> <li>3. Copia del certificado de defunción</li> <li>4. Orden de Inhumación</li> </ol>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>0</p>	<p>ART. 125 Ley Orgánica Municipal del Estado de México</p> <p>ART. 97 Del Bando Municipal 2022.</p> <p>ART. 63. Del Reglamento de Panteones.</p> <p>ART. 37 La temporalidad mínima confiere el derecho de responsabilidad y uso sobre una fosa durante un plazo de siete años con opción a refrendo.</p> <p>ART.17 La Inhumación de restos humanos, deberán efectuarse dentro de las 12 a 48 hrs. siguientes a la muerte</p> <p>Código Financiero para el estado de México y Municipios.</p> <p>Código General de Salud.</p>
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<p><b>PASOS A SEGUIR QUE</b></p> <p><b>DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b></p>	<p>Acudir a la oficina con copia de INE del finado con domicilio en Chicoloapan, así como de la persona que quedaría de titular del espacio y copia del certificado de defunción. Realizar el pago de derechos de panteón a tesorería municipal con talón de pago expedido por la oficina de panteones.</p> <p>Una vez realizando el pago se les brinda su tarjetón de ubicación que será terminado de llenado por los compañeros que se encuentran en el panteón.</p> <p>Para poder llevar el sepelio sin contratiempo su funeraria deberá dejar copias del acta de defunción, copia de la orden de traslado y original de la orden de inhumación en la oficina de panteones.</p>		





<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	45 Minutos							
<b>COSTO:</b>	\$600.00	Fundamento Jurídico Art, 155 Fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Sección Octava De los Derechos Por Servicios De Panteones Fracción XVI						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / O
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En cajas de tesorería municipal, ubicadas del el Ayuntamiento.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si no hay documentación completa, no se podrá realizar el servicio.</li> <li>- El difunto y el titular no cuentan con INE vigente y con dirección de Chicoloapan, no se puede realizar el trámite.</li> </ul>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	Servicios Públicos.							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Servicios Públicos						Coordinador de Panteones.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Omar Sánchez Vidal						
<b>DOMICILIO:</b>	C AL LE :	Mina				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Cabecera Municipal			<b>MUNICIP IO:</b>	Chicoloapan			
<b>C.P</b>	56370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs. Sábado 9:00 a 12:00 hrs.					



<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
56	21665589	No Aplica	No Aplica	<a href="mailto:coordinaciondepanteones@chicoloapan.gob.mx">coordinaciondepanteones@chicoloapan.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	No Aplica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No Aplica			
<b>DOMICILIO:</b>	C AL LE :	No Aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica
<b>COLONIA:</b>	No Aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica	
<b>C.P.:</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No Aplica	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué documentos necesito si no cuento con lugar en los panteones y quiero pasar los restos de mi papá aquí?			
<b>RESPUESTA:</b>	Ya no contamos con suficientes espacios en el panteón y únicamente se les brinda a las personas que cuentan con el difunto en puerta siempre y cuando la INE del finado sea de Chicoloapan.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Qué documentos necesito para poder sepultar a mi familia?			
<b>RESPUESTA:</b>	Copia del INE con domicilio de Chicoloapan del finado, Copia del INE con domicilio de Chicoloapan de la persona que será la titular del espacio y Copia del certificado de defunción			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿cuentan con nichos?			

RESPUESTA:	No, por el momento no contamos con nichos, únicamente si cuentas con algún espacio en los panteones municipales puede realizar el depósito de cenizas en el mismo lugar.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (34)</b>	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Patricia Sánchez Flores	 <hr/> Omar Sánchez Vidal	24/01/2025  

**EXPLICACIÓN DE CADA RUBRO:**

- (1) Nombre específico del trámite o servicio que se presta.
- (2) Marque con una (X) dentro del cuadro en blanco si es trámite o servicio.
- (3) Narre brevemente en que consiste el trámite o servicio.
- (4) Establecer los artículos y fracciones de los ordenamientos jurídicos que sean aplicables y sustenten el trámite o servicio.
- (5) Se especifica si se obtiene un documento, el nombre del documento o en caso contrario se pondrá la leyenda **NO APLICA**.
- (6) Vigencia **Tiempo de duración del documento** del trámite o servicio realizado. Si no se otorga documento alguno se debe de anotar N/A
- (7) En caso de que el trámite o servicio se pueda realizar en línea marque con una X la casilla que dice **SI**, y proporcione la dirección de la página web en donde se realiza.  
En el caso de que nos e pueda realizar en línea marque con una X la casilla que dice **NO** y anote No Aplica.
- (8) Especificar los casos en los que los solicitantes van a requerir de la prestación de este servicio o trámite.
- (9) especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma, en los casos en que se requieran inspecciones o verificaciones.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
*El poder en acción*

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:						
		X							
<b>CAMBIO DE TITULAR</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Es el instrumento por el cual se transmite a otra persona la titularidad de una fosa, por lo que en caso de un conflicto y/o controversia de una fosa el ciudadano se deslinda de responsabilidad.									
FUNDAMENTO LEGAL:	ART, 125 Ley Orgánica Municipal del Estado de México ART, 97 Del Bando Municipal 2022. ART, 63 Reglamento de Panteones.								
DOCUMENTO A OBTENER:	Cambio de Titular	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	S	N	I	O	X		DIRECCIÓN WEB	No aplica
S	N								
I	O								
X									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el titular se le complica estar al pendiente de la fosa, así como de los trámites								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica								



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO




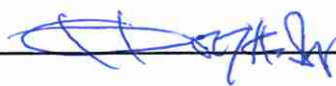
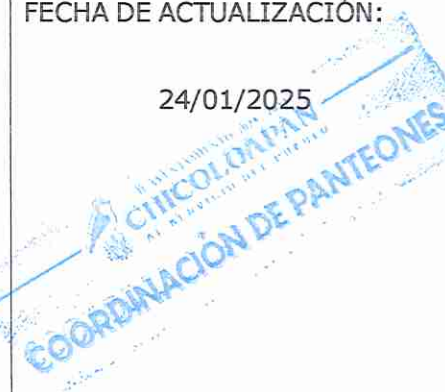
ESTADO DE  
MÉXICO  
El primer de servir

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	45 Minutos						
<b>COSTO:</b>	\$152.00		Fundamento Jurídico Art, 155 Fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Sección Octava De los Derechos Por Servicios De Panteones Fracción XVI				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N / O
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En cajas de tesorería municipal, ubicadas del el Ayuntamiento.						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	- Si no hay documentación completa, no se podrá realizar el servicio.						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	Servicios Públicos.						
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Servicios Públicos					Coordinador de Panteones.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Omar Sánchez Vidal					
<b>DOMICILIO:</b>	C A L L E :	Mina				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N
<b>COLONIA:</b>	Cabecera Municipal			<b>MUNICIP IO:</b>	Chicoloapan		
<b>C.P</b>	56370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs. Sábado 9:00 a 12:00 hrs.			



LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
56		21665589		No Aplica	No Aplica	<a href="mailto:coordinaciondepanteones@chicoloapan.gob.mx">coordinaciondepanteones@chicoloapan.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:		C AL LE :	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué pasa si el titular fallece?					
RESPUESTA:		Por derecho le corresponde a esposo/a acreditando con copia de acta de matrimonio o bien a sus hijos comprando afiliación con copia de su acta de nacimiento.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué pasa si el titular del espacio no puede venir a realizar el trámite?					
RESPUESTA:		No se puede llevar a cabo el trámite, ya que es necesario que el titular autorice el cambio de propietario.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Es necesario que los hermanos tengan dirección de Chicoloapan?					

RESPUESTA:	No, con presentar credencial para votar vigente y dejar una copia en esta oficina es suficiente.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (34)</b>	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Patricia Sánchez Flores	 <hr/> Omar Sánchez Vidal	24/01/2025 

**EXPLICACIÓN DE CADA RUBRO:**

- (1) Nombre específico del trámite o servicio que se presta.
- (2) Marque con una (X) dentro del cuadro en blanco si es trámite o servicio.
- (3) Narre brevemente en que consiste el trámite o servicio.
- (4) Establecer los artículos y fracciones de los ordenamientos jurídicos que sean aplicables y sustenten el trámite o servicio.
- (5) Se especifica si se obtiene un documento, el nombre del documento o en caso contrario se pondrá la leyenda **NO APLICA**.
- (6) Vigencia **Tiempo de duración del documento** del trámite o servicio realizado. Si no se otorga documento alguno se debe de anotar N/A
- (7) En caso de que el trámite o servicio se pueda realizar en línea marque con una X la casilla que dice **SI**, y proporcione la dirección de la página web en donde se realiza.  
En el caso de que no se pueda realizar en línea marque con una X la casilla que dice **NO** y anote No Aplica.
- (8) Especificar los casos en los que los solicitantes van a requerir de la prestación de este servicio o trámite.
- (9) especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma, en los casos en que se requieran inspecciones o verificaciones.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:									
		X										
<b>REFRENDO</b>												
DESCRIPCIÓN:												
Consiste en renovar el uso de una fosa por siete años más, una vez transcurrido el plazo mínimo que debe permanecer sepultada una persona.												
FUNDAMENTO LEGAL:		ART, 125 Ley Orgánica Municipal del Estado de México ART, 97 Del Bando Municipal 2022. ART, 63 Reglamento de Panteones.										
DOCUMENTO A OBTENER:	Refrendo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	7 años									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> <td>WEB</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>X</b></td> <td></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN	I	O	WEB		<b>X</b>		No aplica	
S	N	DIRECCIÓN										
I	O	WEB										
	<b>X</b>											
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al cumplir 7 años de uso para poder seguir disponiendo del mismo.										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica										





<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	45 Minutos							
<b>COSTO:</b>	\$321.00	Fundamento Jurídico Art, 155 Fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Sección Octava De los Derechos Por Servicios De Panteones Fracción XVI						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / O
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En cajas de tesorería municipal, ubicadas del el Ayuntamiento.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	- Si no hay documentación completa, no se podrá realizar el servicio.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	Servicios Públicos.							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Servicios Públicos					Coordinador de Panteones.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Omar Sánchez Vidal						
<b>DOMICILIO:</b>	C AL LE :	Mina				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Cabecera Municipal			<b>MUNICIP IO:</b>	Chicoloapan			
<b>C.P</b>	56370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs. Sábado 9:00 a 12:00 hrs.				



LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
56		21665589		No Aplica	No Aplica	coordinaciondepanteones@chicoloapan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:		C AL LE :	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué pasa si no se paga el refrendo?					
RESPUESTA:		Se les notifica para que exhumen y se pueda disponer del espacio.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene que venir el titular?					
RESPUESTA:		Si es necesario que él mismo realice el trámite en caso contrario debe traer el poder notarial con cual acredite personalidad.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿se puede comprar un espacio?					

RESPUESTA:	No, son préstamos de 7 años, al no pagar su refrendo en tiempo y forma el espacio vuelve a hacer del Ayuntamiento.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (34)</b>	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Patricia Sánchez Flores</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Omar Sánchez Vidal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24/01/2025</p> 
---	--	--

**EXPLICACIÓN DE CADA RUBRO:**

- (1) Nombre específico del trámite o servicio que se presta.
- (2) Marque con una (X) dentro del cuadro en blanco si es trámite o servicio.
- (3) Narre brevemente en que consiste el trámite o servicio.
- (4) Establecer los artículos y fracciones de los ordenamientos jurídicos que sean aplicables y sustenten el trámite o servicio.
- (5) Se especifica si se obtiene un documento, el nombre del documento o en caso contrario se pondrá la leyenda **NO APLICA**.
- (6) Vigencia **Tiempo de duración del documento** del trámite o servicio realizado. Si no se otorga documento alguno se debe de anotar N/A
- (7) En caso de que el trámite o servicio se pueda realizar en línea marque con una X la casilla que dice **SI**, y proporcione la dirección de la página web en donde se realiza.  
En el caso de que no se pueda realizar en línea marque con una X la casilla que dice **NO** y anote No Aplica.
- (8) Especificar los casos en los que los solicitantes van a requerir de la prestación de este servicio o trámite.
- (9) especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma, en los casos en que se requieran inspecciones o verificaciones.



NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
		X	
<b>PERMISO DE CONSTRUCCIÓN</b>			
DESCRIPCIÓN:			
Documento mediante el cual se emite la autorización para la modificación, remodelación y/o mejoras de la tumba.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART, 125 Ley Orgánica Municipal del Estado de México ART, 97 Del Bando Municipal 2022. ART, 63 Reglamento de Panteones.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de Construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 MES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I O WEB <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Al mes que se hizo una fosa		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		

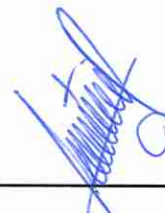
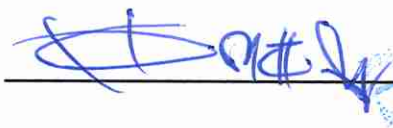


<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	45 Minutos							
<b>COSTO:</b>	\$135.00	Fundamento Jurídico Art, 155 Fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Sección Octava De los Derechos Por Servicios De Panteones Fracción XVI						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / O
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En cajas de tesorería municipal, ubicadas del el Ayuntamiento.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	- Si no hay documentación completa, no se podrá realizar el servicio.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	Servicios Públicos.							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Servicios Públicos						Coordinador de Panteones.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Omar Sánchez Vidal						
<b>DOMICILIO:</b>	C AL LE :	Mina				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Cabecera Municipal			<b>MUNICIP IO:</b>	Chicoloapan			
<b>C.P</b> :	56370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs. Sábado 9:00 a 12:00 hrs.					



<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
56	21665589	No Aplica	No Aplica	<a href="mailto:coordinaciondepanteones@chicoloapan.gob.mx">coordinaciondepanteones@chicoloapan.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	No Aplica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No Aplica			
<b>DOMICILIO:</b>	C AL LE :	No Aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica
<b>COLONIA:</b>	No Aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica
<b>C.P.:</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No Aplica	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Se pueden realizar gavetas?			
<b>RESPUESTA:</b>	No están permitidas exceden las medidas establecidas por la Coordinación			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Se puede poner herrería?			
<b>RESPUESTA:</b>	No, toda vez que nos encontramos promoviendo el libre acceso entre los pasillos de los panteones.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Si no termino la construcción en el tiempo establecido, tengo que volver a pagar el permiso?			

RESPUESTA:	No, una vez acreditada la causa por la cual no se culmina la construcción, se realiza una prórroga de 10 días.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (34)</b>	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Patricia Sánchez Flores	 <hr/> Omar Sánchez Vidal	24/01/2025 

#### EXPLICACIÓN DE CADA RUBRO:


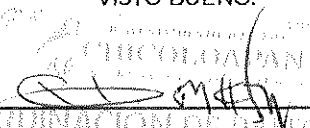
- (1) Nombre específico del trámite o servicio que se presta.
- (2) Marque con una (X) dentro del cuadro en blanco si es trámite o servicio.
- (3) Narre brevemente en que consiste el trámite o servicio.
- (4) Establecer los artículos y fracciones de los ordenamientos jurídicos que sean aplicables y sustenten el trámite o servicio.
- (5) Se especifica si se obtiene un documento, el nombre del documento o en caso contrario se pondrá la leyenda **NO APLICA**.
- (6) Vigencia **Tiempo de duración del documento** del trámite o servicio realizado. Si no se otorga documento alguno se debe de anotar N/A
- (7) En caso de que el trámite o servicio se pueda realizar en línea marque con una X la casilla que dice **SI**, y proporcione la dirección de la página web en donde se realiza.  
En el caso de que no se pueda realizar en línea marque con una X la casilla que dice **NO** y anote No Aplica.
- (8) Especificar los casos en los que los solicitantes van a requerir de la prestación de este servicio o trámite.
- (9) especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma, en los casos en que se requieran inspecciones o verificaciones.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E	<b>X</b>	SERVICI O	<b>O</b>
<b>INHUMACIÓN</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
<p><b>ES LA ACCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CADÁVER DE UNA PERSONA ES ENTERRADO EN EL SITIO ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE POR UN PERIODO MÍNIMO DE 7 AÑOS.</b></p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ART. 125 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 97. DEL BANDO MUNICIPAL 2025. ART. 63 REGLAMENTO DE PANTEONES.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		<p><b>ORDEN DE INHUMACIÓN</b></p>				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	<p>7 AÑOS</p>
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			<p>CUANDO ACONTECE EL DECESO DE UN CIUDADANO.</p>				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			<p>NO APLICA</p>				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
INE DEL FINADO				NO	1		
INE DE LA PERSONA QUE QUEDARÁ DE TITULAR				NO	1		
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN				NO	1		
HOJA DE TRASLADO EN CASO DE HABER FALLECIDO FUERA DE CHICOLOAPAN.				NO	1		
ORDEN DE INHUMACIÓN				SI	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>ACUDIR A LA OFICINA CON COPIA DEL INE DEL FINADO CON DOMICILIO DE CHICOLOAPAN, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE QUEDARÍA DE TITULAR DEL ESPACIO Y COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN. REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS DE PANTEÓN A TESORERÍA MUNICIPAL CON TALÓN DE PAGO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PANTEONES. UNA VEZ REALIZADO EL PAGO SE LES BRINDA SU TARJETÓN DE UBICACIÓN QUE SRÁ TERMINADO DE LLENAR POR LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PANTEÓN. PARA PODER LLEVAR EL SEPELIO SIN CONTRATIEMPO SU FUNERARIA DEBERPA DEJAR COPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN, COPIA DE LA ORDEN DE TRASLADO Y ORIGINAL DE LA ORDEN DE INHUMACIÓN EN LA OFICINA DE PANTEONES.</p>					



RESPUESTA	YA NO CONTAMOS CON SUICIENTES ESPACIOS EN EL PANTEÓN Y ÚNICAMENTE SE LES BRINDA A LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON EL DIFUNTO EN PUERTA SIEMPRE Y CUANDO LA INE DEL FINADO SEA DE CHICOLOAPAN.
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE DOCUMENTOS NECESITO PARA PODER SEPULTAR A MI FAMILIAR?
RESPUESTA	COPIA DEL INE CON DOMICILIO DE CHICOLOAPAN DEL FINADO COPIA DEL INE CON DOMICILIO DE CHICOLOAPAN DE LA PERSONA QUE SERÁ TITUOLAR DEL ESPACIO, COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  PATRICIA SANCHEZ FLORES	VISTO BUENO:  OMAR SANCHEZ VIDAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  17/09/2025.
--	---	--

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
<b>PERMISO DE CONSTRUCCIÓN</b>					
DESCRIPCIÓN:			Codigo de la Cédula		
<b>DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA AUTORIZACIÓN A LA MODIFICACIÓN, REMODELACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O MEJORAS DE LA TUMBA.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 125 LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 97. DEL BANDO MUNICIPAL 2025. ART. 63. REGLAMENTO DE PANTEONES.			
DOCUMENTO A OBTENER:		<b>PERMISO DE CONSTRUCCIÓN</b>		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	1 MES
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		AL MES DE QUE SE HIZO USO DE LA FOSA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
ACUDIR A LA OFICINA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:					
INE TITULAR		NO	1	NO APLICA	
TARJETON DE UBICACIÓN		NO	1		
RECIBO DE PAGO O CONDONACIÓN DE LA INHUMACIÓN.		NO	1		
ÚLTIMO PAGO DE REFERENDO.		NO	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. ACUDIR A LA OFICINA CON COPIA DE INE DEL TITULAR DEL ESPACIO, COPIA DEL PAGO DE INHUMACIÓN Y/O CONDONACIÓN, COPIA DE ÚLTIMO REFERENDO PAGADO Y COPIA DEL TARJETÓN DE UBICACIÓN. 2. SE EXPIDE TALÓN DE PAGO PARA MODIFICACIÓN O CONSTRUCCIÓN EN LA FOSA PARA PAGAR EN TESORERÍA MUNICIPAL. 3. SE ENTREGA DOCUMENTO QUE AVALA LA AUTORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FOSA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS			
COSTO:		<b>\$135.00</b>	Fundamento Jurídico ART. 155, FRACC XVI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SECCIÓN OCTAVA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE PANTEONES.		



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE RECEPTORÍA DE RENTAS UBICADA EN EL AYUNTAMIENTO								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	SI NO HAY DOCUMENTACIÓN COMPLETA NO SE PODRÁ REALIZAR EL TRÁMITE. SI EL DIFUNTO Y EL TITULAR NO CUENTAN CON INE VIGENTE Y CON DIRECCIÓN DE CHICOLOAPAN.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	SERVICIOS PÚBLICOS								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SERVICIOS PÚBLICOS					COORDINACIÓN DE PANTEONES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		OMAR SÁNCHEZ VIDAL							
DOMICILIO:	CALL E:	MINA				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	CHICOLOAPAN				
C.P.:	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HRS SÁBADO Y DOMINGO 9:00 A 12:00					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	34970320		NO APLICA	NO APLICA	coordinaciondepanteones@chicoloapan.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:	NO APLICA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA								
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDEN CONSTRUIR GAVETAS?								
RESPUESTA:	NO, ESTAN PERMITIDAS EXCEDEN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LA COORDINACIÓN.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE PONER HERRERÍA?								
RESPUESTA:	NO, TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS PROMOVRIENDO EL LIBRE ACCESO ENTRE LOS PASILLOS DE LOS PANTEONES.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO TERMINO LA CONSTRUCCIÓN EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, TENGO QUE VOLVER A PAGAR EL PERMISO?								



RESPUESTA

NO, UNA VEZ ACREDITADA LA CAUSA POR LA CUAL NO SE CULMINA LA CONSTRUCCIÓN, SE REALIZA UNA PRÓRROGA DE 10 DÍAS.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:

  
PATRICIA SÁNCHEZ FLORES

VISTO BUENO:

  
OMAR SÁNCHEZ VIDAL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

17/09/2025.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

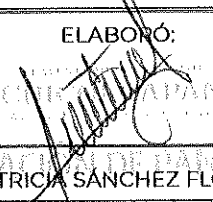
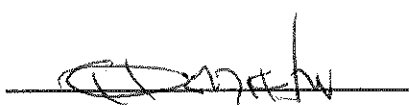
NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
<b>CAMBIO DE TITULAR</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
<p><b>ES EL INSTRUMENTO POR EL CUAL SE TRANSMITE A OTRA PERSONA LA TITULARIDAD DE UNA FOSA, POR LO QUE EN CASO DE UN CONFLICTO Y/O CONTROVERSIA DE UNA FOSA EL CIUDADANO SE DESLINDA DE RESPONSABILIDAD.</b></p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 125 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 97 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 ART. 63 REGLAMENTO DE PANTEONES			
DOCUMENTO A OBTENER:		CAMBIO DE TITULAR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL TITULAR SE LE COMPLICA ESTAR AL PENDIENTE DE LA FOSA, ASÍ COMO DE LOS TRÁMITES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
ACUDIR A LA OFICINA, EL TITULAR DE LA FOSA CON COPIA DE SU INE		NO	1	ART. 125 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 97 DEL BANDO MUNICIPAL 2025. ART. 63 REGLAMENTO DE PANTEONES. ART. 38 LOS TITULARES DE LA CUSTODIA PODRÁN DESIGNAR LIBREMENTE A SUCESOR.  CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CÓDIGO GENERAL DE SALUD.	
ACUDIR LA PERSONA QUE SERÁ LA NUEVA TITULAR CON COPIA DE SU INE.		NO	1		
COPIA DEL TARJETÓN DE UBICACIÓN DEL ESPACIO.		NO	1		
COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DE INHUMACIÓN Y/O REFRENDO.		NO	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A LA OFICINA CON COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE REFRENDO Y/O INHUMACIÓN, COPIA DEL ONE DEL TITULAR Y DE LA PERSONA QUE SERÁ LA NUEVA TITULAR Y COPIA DEL TARJETÓN DE UBICACIÓN DE LA FOSA.  REALIZAR PAGO DE CAMBIO DE CUSTODIO A TESORERÍA MUNICIPAL CON TALÓN DE PAGO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PANTEONES.  UNA VEZ REALIZADO EL PAGO ESPERAR UNOS MINUTOS PARA FIRMAR EL ESCRITO DE CONFORMIDAD DE AMBAS PARTES DEL CAMBIO DE CUSTODIO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		30 MINUTOS			



COSTO:		\$152.00		Fundamento Jurídico ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XVI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL AYUNTAMIENTO							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		SI NO HAY DOCUMENTACIÓN COMPLETA, NO SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		SERVICIOS PÚBLICOS							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		SERVICIOS PÚBLICOS				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
						COORDINACIÓN DE PANTEONES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		OMAR SÁNCHEZ VIDAL							
DOMICILIO:	CALL E:	MINA				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	CHICOLOAPAN				
C.P.:	56370		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HRS SÁBADO Y DOMINGO 9:00 A 12:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
			NO APLICA	NO APLICA	COORDINACIÓN DE PANTEONES CHICOLOAPAN, PTE. S/N				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:	NO APLICA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA								
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
FORMATO(S) DESCARGABLES:									
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PASA SI EL TITULAR FALLECE?								
RESPUESTA:	POR DERECHO LE CORRESPONDE AL ESPOSO/A ACREDITANDO CON COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO O BIEN A SUS HIJOS COMPARANDO AFILIACIÓN CON COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI EL TITULAR DEL ESPACIO NO PUEDE VENIR A REALIZAR EL TRÁMITE?								



RESPUESTA:	NO SE PUDIERA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE YA QUE ES NECESARIO QUE EL TITULARAUTORICE EL CAMBIO DE PROPIETARIO.
PREGUNTA FRECUENTE:	¿ES NECESARIO QUE LOS HERMANOS TENGAN DIRECCIÓN DE CHICOLOAPAN?
RESPUESTA:	NO, CON PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE Y DEJAR UNA COPIA EN ESTA OFICINA ES SUFICIENTE.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  PATRICIA SÁNCHEZ FLORES	VISTO BUENO:  OMAR SÁNCHEZ VIDAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  17/09/2025.
--	--	--

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>REFRENDO</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<b>CONSISTE EN RENOVAR EL USO DE UNA FOSA POR 7 AÑOS MAS, UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO MÍNIMO QUE DEBE PERMANECER SEPULTADA UNA PERSONA.</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 125 LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 97 DEL BANDO MUNICIPAL 2025. ART. 63 REGLAMENTO DE PANTEONES		
DOCUMENTO A OBTENER:	REFRENDO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	7 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	AL CUMPLIR LOS 7 AÑOS DE USO PARA PODER SEGUIR DISPONIENDO DEL MISMO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
INE TITULAR	NO	1	NO APLICA
ÚLTIMO REFRENDO	NO	1	
TARJETON DE UBICACIÓN	NO	1	
CONDONACIÓN	NO	1	
ÚLTIMA INHUMACIÓN	NO	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	AL CUMPLIR LOS 7 AÑOS DE USO ACUDIR A LA OFICINA, CON COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LA INHUMACIÓN Y/O CONDONACIÓN, COPIA DE SU TARJETÓN DE UBICACIÓN DE LA FOSA Y COPIA DEL INE DEL TITULAR DEL ESPACIO. SE REALIZA PAGO EN TESORERÍA MUNICIPAL CON ORDEN DE PAGO QUE SE LE EXPIDE EN LA OFICINA DE PANTEONES, PARA CONSERVAR LOS DERECHOS DE LA FOSA. UNA VEZ REALIZADO EL PAGO SE LES ENTREGA DOCUMENTOS CON EL QUE ACREDITAN LA TITULARIDAD DEL ESPACIO POR OTROS 7 AÑOS.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS		
COSTO:	<b>\$321.00</b>	Fundamento Jurídico: ART. 155, FRACC XVI DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	

		SECCIÓN OCTAVA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE PANTEONES FRACCIÓN II						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:	EN CAJA DE RECEPTORIA DE RENTAS, UBICADAS EN EL AYUNTAMIENTO.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	SI NO HAY DOCUMENTACIÓN COMPLETA NO SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	SERVICIOS PÚBLICOS							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SERVICIOS PUBLICOS				COORDINACIÓN DE PANTEONES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		OMAR SÁNCHEZ VIDAL						
DOMICILIO:	CALL E:	MINA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	CHICOLOAPAN			
C.P.:	56370		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. SÁBADO Y DOMINGO DE 9:00 A 12:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	coordinaciondepanteones@chicoloapan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PASA SI NO SE PAGA EL REFRENDO?							
RESPUESTA:	SE LES NOTIFICA PARA QUE EXHUMEN Y SE PUEDA DISPONER DEL ESPACIO.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE QUE VENIR EL TITULAR?							
RESPUESTA:	SI, ES NECESARIO QUE ÉL MISMO REALICE EL TRÁMITE, EN CASO CONTRARIO DEBE TRAER PODER NOTARIAL CON EL CUAL ACREDITE PERSONALIDAD.							



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE COMPRAR UN ESPACIO?
RESPUESTA:	NO, SON PRÉSTAMOS DE 7 AÑOS Y AL NO PAGAR SU REFRENDO EN TIEMPO Y FORMA EL ESPACIO VUELVE A PERTENECER AL AYUNTAMIENTO.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  COORDINADORA DE PATRONOS PATRICIA SÁNCHEZ FLORES	VISTO BUENO:  OMAR SÁNCHEZ VIDAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/09/2025.
---	--	--